



CONSEJO MUNICIPAL DE PATRIMONIO
AGÜIMES

CONSEJO MUNICIPAL
DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE AGÜIMES

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Divulgación de la Cartas Arqueológica y Paleontológica.
Protección y acondicionamiento de yacimientos.

PATRIMONIO NATURAL

Divulgación de límites y contenidos de los espacios protegidos.
Descripción del medio marino.
Recursos hidráulicos.

PATRIMONIO HISTÓRICO

Detectar y llamar la atención sobre algunos elementos del acervo
histórico de Agüimes en peligro.
Profundizar en los hechos históricos importantes del municipio.
Promover actos y jornadas de investigación y divulgación.

PATRIMONIO ARTÍSTICO

Promocionar y divulgar iniciativas artísticas y culturales de los
vecinos/as de Agüimes.
Contribuir a la consolidación y divulgación de los museos históricos,
arqueológicos y etnográficos.
Hacer adaptaciones del patrimonio histórico y artístico del municipio
para escolares.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Difundir la necesidad de su conservación.
Facilitar el acceso y la consulta.
Elaborar un censo de archivos.

PATRIMONIO FOTOGRAFICO

Recuperar material fotográfico.
Planificar estrategias de divulgación.
Crear un archivo de imágenes.

www.aguimes.es
patrimonioaguimes@hotmail.com

Si quiere participar en cualquiera de los trabajos que se llevan a
cabo en las distintas Comisiones, puede ponerse en contacto con la
Casa de la Cultura de Agüimes en horario de 17 a 22 horas.
Teléfono 928.784582.

Sebastian Gregoria
Rodriguez Gonzalez

ana D.º Blas Rodri-
varro guez cura de Moya

n.º 6.º x
Drego-Catalina Ana Rodri-
ia Eufemia Perez Villan

Josefa
ojeda N.º 8.º

Sebastiana
ojeda

Antonio Catalina
Falcon Guerra

Miguel Maria
Falcon Arencivia

Antonio Andrea
Toxibio Ana Falcon



consejo municipal de patrimonio histórico de agüimes



BOLETÍN Nº 1

Copyright las fotografías de sus propietarios
Copyright los textos de sus autores

Diseño Gráfico: Rubén Valerón 2007



Jornadas

II Jornadas de Patrimonio Histórico de Agüimes

Los pasados días 11, 12 y 13 de octubre de 2006, se celebraron en Agüimes las II Jornadas de Patrimonio Histórico, organizadas por el Consejo Municipal de Patrimonio Histórico y la Concejalía de Cultura del Il. Ayuntamiento de la Villa de Agüimes. Después del éxito de participación conseguido en las primeras jornadas el pasado año, los miembros del Consejo Municipal de Patrimonio Histórico de Agüimes decidieron seguir realizando este interesante evento.

Los objetivos principales que se propusieron con estas jornadas fueron, primero, difundir el patrimonio de nuestro municipio entre todos los



vecinos y vecinas. Y por otro lado, queríamos que las jornadas no tuvieran un carácter eminentemente técnico, es decir, que fueran dirigidas a profesionales de la materia, sino que estuvieran dirigidas a todas las personas interesadas en estos temas, independientemente del perfil profesional que tuvieran.

Un año más, las jornadas se celebraron en las instalaciones del Grupo de Familias Casa de Betania y en el Teatro Municipal de Agüimes.

El primer día, comenzaron las jornadas con la inauguración oficial a cargo de D. Antonio Morales Méndez y D. Francisco González Ramos, Alcalde y Concejal de Cultura del Il. Ayuntamiento de la Villa de Agüimes respectivamente. El primer día de las jornadas estuvo compuesto por dos comunicaciones y una ponencia. Las

comunicaciones expuestas por Loli Esparza y Chicha Artiles, profesoras del CEIP La Viñuela, y por Carmen Plasencia, profesora del IES Cruce de Arinaga, mostraron al público asistente dos proyectos de recuperación de nuestro patrimonio realizados en estos centros educativos. Por último, hubo un ponencia muy interesante titulada "PEATONALIZACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS". Para tratar es tema, invitamos a D. Joaquín Galera, Arquitecto de la Oficina de Patrimonio Histórico del Ayto. de S. Cristóbal de La Laguna (Tenerife).

En el segundo día, cambiamos de temas y se plantearon dos ponencias. En primer lugar, D. Tomás Ruano, Presidente del Defensor de la Cultura



de Agüimes, la exposición "LOS POZOS DEL OLVIDO, RECUPERANDO LA MEMORIA HISTÓRICA CANARIA", organizada por la AMHA (Asociación por la Memoria Histórica de Arucas). Durante la mañana de este día, se organizó una ruta guiada al monumento natural del ROQUE AGUAYRO. Un total de 24 personas disfrutaron de esta actividad. Por último, durante el tercer día de las segundas jornadas se realizaron los siguientes eventos. En primer lugar, se presentó el libro "AGÜIMES, RECORRIDOS HISTÓRICOS", del cronista oficial e hijo predilecto de la Villa de Agüimes D. Francisco Tarajano Pérez. A continuación, se llevó a cabo un recorrido histórico



de Agüimes, la exposición "LOS POZOS DEL OLVIDO, RECUPERANDO LA MEMORIA HISTÓRICA CANARIA", organizada por la AMHA (Asociación por la Memoria Histórica de Arucas). Durante la mañana de este día, se organizó una ruta guiada al monumento natural del ROQUE AGUAYRO. Un total de 24 personas disfrutaron de esta actividad.

Por último, durante el tercer día de las segundas jornadas se realizaron los siguientes eventos. En primer lugar, se presentó el libro "AGÜIMES, RECORRIDOS HISTÓRICOS", del cronista oficial e hijo predilecto de la Villa de Agüimes D. Francisco Tarajano Pérez. A continuación, se llevó a cabo un recorrido histórico



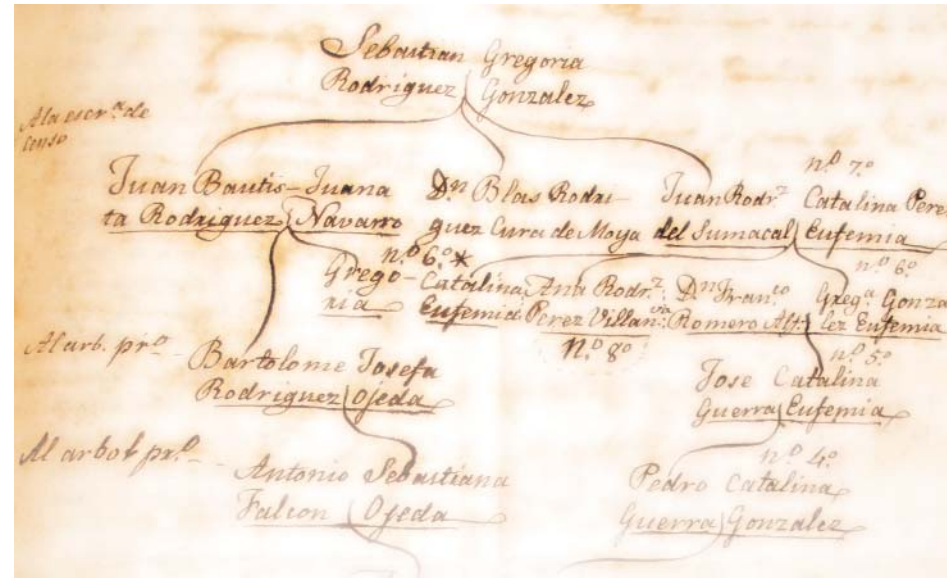
Casa de Betania

alrededor de la Plaza Ntra. Sra. del Rosario, donde el público asistente pudo conocer de una manera bastante amena la historia de las casas y monumentos más emblemáticos de esta zona del Casco Histórico de la Villa de Agüimes.

El Consejo Municipal de Patrimonio Histórico de Agüimes quiere agradecer al Grupo de Familias de Casa de Betania, a la Obra Social de La Caja de Canarias y sobre todo al público asistente la participación en este evento que esperamos siga siendo un lugar de encuentro para todos los amantes de la historia, del patrimonio y sobre todo de Agüimes.

curso

Curso-Taller de Genealogía



El objetivo del curso consistirá en manejar las herramientas y las técnicas usadas en la Ciencia Genealógica, para poder realizar árboles genealógicos, relaciones genealógicas, e historia familiar.

El contenido del curso se divide en dos módulos: el teórico y el práctico.

Entre otras cuestiones en el módulo teórico se estudiarán los términos usados en genealogía e historia familiar. Se enseñarán los pasos a seguir para elaborar genealogías, y a adquirir habilidades para superar algunos de los problemas con los que suele encontrarse el investigador. Se estudiará la génesis de los apellidos y de los linajes, etc. Además de profundizar en el estudio de las fuentes existentes para la creación de la genealogía. Se aprenderá a descifrar y transcribir documentos de diferentes épocas, con el fin de poder aplicar este conocimiento en una mayor eficacia en la elaboración de genealogías.

En el módulo teórico también se aprenderán los conceptos elementales de la heráldica, conociendo la ciencia del blasón.

El módulo práctico estará constituido por un seguimiento tutorial, con un trabajo previamente establecido, que será la elaboración del estudio genealógico de la familia de cada asistente al Taller, o de una familia determinada; y será simultáneo con el teórico.

Los alumnos asistentes serán además los primeros que constituyan la Asociación Canaria de Genealogía, que se pretende fundar a raíz de este Taller, y los trabajos que concluyan formarán parte de la primera publicación que se realice desde la misma.

El Primer Taller comenzará aproximadamente a principios del mes de marzo, avisándose personalmente a los inscritos la fecha de la presentación. La duración será de cuatro meses, pudiendo combinarse con Jornadas de temas genealógicos específicos. La impartición de los Talleres será los viernes (6 a 9) y los sábados (10 a 13). En total 96 horas.

Habrá un Taller intensivo en el mes de Agosto, para aquellos que no puedan hacerlo durante el año. La duración del mismo será de 35 horas.

El siguiente Taller se prevé que comience después del verano, combinando siempre con jornadas monográficas a la que podrá asistir todo el público interesado, incluyendo los de la primera promoción del Taller de Genealogía.

En cualquier caso el inicio de los Talleres dependerá del número mínimo de personas inscritas, que nunca podrán superar las veinte personas para hacer más práctico y personalizado el Taller.



Comisiones de Patrimonio

ARQUEOLÓGICO,
ETNOGRÁFICO Y NATURAL

D. Rubén Naranjo Rodríguez
(Coord.)

Dña. Caty Caballero Méndez
D. Faneque J. Fdez. Bautista

HISTÓRICO - ARTÍSTICO

D. Francisco Bordón Ruano
(Coord.)

D. Francisco Tarajano Pérez
D. Juan José Espina Frutos
D. Fernando Romero Romero

DOCUMENTAL Y
DIVULGACIÓN

D. Diodoro Santanta Suárez
(Coord.)

D. Gregorio González Ruiz
D. Vicente Hernández Méndez

El Risco pintado de Temisas

El 5 de noviembre pasado en La Provincia el profesor José Miguel Pérez García se congratulaba de que la inversión pública hubiese logrado recuperar el yacimiento arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, considerando este hecho la mejor noticia cultural del año en Gran Canaria. Coincidimos con el autor de este artículo, que se titula muy acertadamente "Las otras cuevas pintadas", en que esa positiva actuación no puede ser extrapolada al legado patrimonial de la isla que presenta en general un estado lamentable, con yacimientos que, en algún caso, ya se han perdido irremediablemente.



En el listado de conjuntos patrimoniales cuya protección es urgente, el profesor de la ULPGC señala, para la comarca de Agüimes, el conjunto de cuevas excavadas de Morros de Ávila, de cuyas paredes casi han desaparecido de la vista unos frisos pictóricos con franjas horizontales de triángulos blancos sobre un fondo de color rojo uniforme. Su interés como recurso cultural se puede ver realizado sin duda por su situación privilegiada en los altos del Espacio Natural de la Montaña de Agüimes y por la proximidad de la estación rupestre de "Morro del Cuervo", atalaya desde la que vigila "El hombre de Guayadeque". Desde la comisión de Patrimonio de Agüimes valoramos la importancia de dicho conjunto pero considera-



mos, sin embargo, que en la lista de prioridades de actuación debiera situarse en lugar preeminente la recuperación y puesta en explotación cultural del conjunto de "El Risco Pintado de Temisas". Exponemos nuestras razones: Un farallón rocoso orientado hacia el sur domina el valle de Temisas (Piedras Blancas en la lengua aborigen) integrando desde la base del risco hasta la cima diferentes elementos todos ellos remarcables de forma independiente pero que adquieren enorme realce en la perspectiva de conjunto. En la base, el arqueólogo Jiménez Sánchez identificó en 1952, un tagoror, una construcción ovoide de aproximadamente 6x4 metros, con

corredor en caracol que comunica dos de los niveles. Este conjunto es denominado Risco Pintado pues una de las cuevas conserva aún, en los laterales y el fondo, restos de decoración pictórica en rojo y blanco. En lo más alto del farallón, dominando el conjunto, se abren al precipicio dos cavernas-granero comunicadas interiormente en las que se disponen numerosos silos. En la primera de las naves destaca la columna central labrada; en la segunda, el habitáculo de la entrada oculta. Se trata de un ejemplo bien conservado de estructura de almacenamiento de cereales en un lugar protegido como se comprueba observando las características del emplazamiento y de la entrada secreta original: un hueco vertical escalonado situado en una cornisa del risco a la que se accede a través de un pasadizo excavado en la roca. Este elemento recibe el nombre de "El Pósito" o Agadir de Temisas, según se quiera utilizar el término castellano o aborigen que designa a los graneros de uso colectivo. Reivindicamos la necesidad de una intervención de calidad para la recuperación integral del conjunto de Risco Pintado, restaurándose el tagoror, las casas-cueva y su decoración pictórica con sus escaleras y corredores de acceso, y especialmente la arquitectura y los silos, con sus cubiertas, del Agadir. Creemos que dicho proyecto debe contar previamente con un estudio de impacto ambiental y patrimonial que determine las posibilidades de su uso turístico-cultural: deslinde de la carretera, aparcamientos, centro de interpretación, accesos a las distintas cornisas, miradores panorámicos en las aberturas superiores, etc., en condiciones de seguridad para los usuarios y de compatibilidad con la preservación del entorno paisajístico del Caserío y Valle de Temisas. Estamos convencidos, de que la originalidad, belleza y magnificencia del conjunto, una vez restaurado, puede convertir el Risco Pintado de Temisas en un nuevo centro neurálgico de la cultura canaria como lo es ya, para satisfacción de todos, la Cueva Pintada de Gáldar.

La Viñuela

El 4 de diciembre de 1841 llega al Ayuntamiento un escrito firmado por el presbítero Don Luis Hernández, administrador de la fábrica, y por el cura párroco Don Juan Pedro Saavedra en que dan "una relación de los bienes, derechos y acciones pertenecientes a esta iglesia y que por la ley del 2 de septiembre del corriente año son de la nación". Entre ellos se citan "una tierra de sequero con su casa adyacente donde dicen La Viñuela de las que han gozado los curas desde tiempos inmemorial con la pensión mínima de una misa aniversario por el alma del que la dejó. Su valor es de 120 reales de vellón corriente". En 1847 Don Juan Pedro Saavedra, cura párroco paga 525 reales de vellón de contribución por un cercado en La Viñuela de una fanegada y media y cinco celemines que lleva a rentas Don Sebastián Sánchez por la que paga anualmente dos fanegadas

de millo y una fanegada y cuatro almudes de papas.

El contrato de arriendo está hecho ante los testigos Don Pedro y Don José Alvarado y Cristóbal Méndez.

La renta debe pagarse sin tener en cuenta casos de infortunio como alhorra, langosta, granizos u otros. El contrato se firmó el 17 de enero de 1847 ante el escribano público D. Pedro Ruano Alvarado. Las tierras de La Viñuela fueron compradas a la nación por Don José Calzadilla para Don Matías Melián Artilles en 1855 por el valor de 1.378 reales de vellón, en Santa Cruz de Tenerife. Su medida era de 11.650

m2. Lindaban al naciente con el camino que va a Corralillos, al poniente con tierras de la vinculación de D. Miguel Múgica, al norte con tierras de D. Juan Huesterling del Castillo y de la Capellanía que lleva D. Juan Ramírez y al sur con tierras del Escribano (D. Pedro Ruano



D. Juan Melián Artilles



Alvarado).

La Viñuela fue heredada por Catalina, Higinio, y Juan Alonso Melián Alvarado, hijos de D. Matías Melián Artilles y Doña Concepción Alvarado Díaz. Los nietos de Doña Catalina Melián vendieron al Ayuntamiento los sitios donde hoy funciona el Colegio Público La Viñuela. D. Matías Domínguez Melián y D. Gregorio González Rodríguez, herederos de D. Higinio Melián Romero, vendieron al Ayuntamiento, por 19.000.000 de pesetas, los sitios donde funciona la Residencia de Mayores. Los nietos de D. Juan Alonso Melián Alvarado vendieron al Ayuntamiento los sitios donde se instaló la Piscina Municipal y el restaurante El Alpendre. La Viñuela, un topónimo histórico que debe perpetuarse.



Agüimes: acto homenaje en el año de la Memoria Histórica:

70 Aniversario del comienzo de la Guerra Civil, 1936-2006. Pinceladas sobre la persiección franquista en Agüimes

En el año 1933 figuraban como maestros en la Villa de Agüimes: Arturo Soriano García (santanderino y director de la escuela graduada de niños), Arturo Sanchiz Sanchiz (maestro valenciano), Baldomero García Puyol (sevillano y concejal de Agüimes durante la II República). María Jesús Alvarado Alemán (directora de la escuela graduada de niñas), Juana Artilles Romero, Rosario García Caballero. Maestros de Temisas: Encarnación Pérez y Antonio Sánchez Sánchez. Maestra de Los Corralillos y luego de Agüimes: Carmen Colomer Pradells. Nada más iniciarse la sublevación militar (18 de julio de 1936), Pedro Melián Rodríguez fue nombrado delegado gubernativo y alcalde en funciones de la Villa de Agüimes. Cuatro días más tarde (22 de julio) presidiría la sesión en la que resultó elegido Antonio Rodríguez Martín

como nuevo alcalde de Agüimes. Al día siguiente (23 de julio), se hicieron efectivas las primeras medidas represoras del régimen franquista. Éstas afectaron especialmente al colectivo de maestros locales. Por orden militar, dejaron de prestar servicio los maestros siguientes: Arturo Soriano García



(Director), Arturo Sanchiz Sanchiz, Baldomero García Puyol, Antonio Sánchez Sánchez, Carmen Colomer Pradells y Carmen Martínez Uriarte. A todos ellos, el 25 de octubre de 1936 se les suspendió de empleo y

sueldo. Los dos primeros y Antonio Sánchez se encontraban entonces en el campo de concentración de Gando. Y García Puyol terminó siendo fusilado por los rebeldes en Sevilla.

La maestra Carmen Colomer Pradells por disposición de la Comisión Depuradora del Magisterio, se reincorporó a la escuela en octubre de 1937. No hemos encontrado información sobre Carmen Martínez Uriarte. El delito de todos ellos era ser demócratas, progresistas y republicanos. Narciso Bordón Suárez asumió la dirección de la escuela graduada de niños a comienzo del curso 1936-37. En la graduada de niñas, María Jesús Alvarado Alemán continuó en su cargo de directora hasta su jubilación, bien entrado el franquismo, en la década de 1960.

El 20 de noviembre de 1936, el Ayuntamiento recibió varias solicitudes para ocupar las plazas vacantes de maestros y maestras. Eran las siguientes: Francisco María Suárez Herrera, quien tenía dos años de estudio de enseñanza secundaria. Rafael González Rodríguez, con el título de maestro. Luisa Caballero Artilles, con el título de maestra. Domingo Romero Hernández, de 18 años, que alegaba tener la cultura necesaria para ocupar una plaza en la escuela graduada.

El 18 de marzo de 1937, el Ayuntamiento de Agüimes volvió a recibir solicitudes para ocupar plazas

docentes: Juan Morales Domínguez, tenía 17 años y solicitaba una plaza por ser estudiante. Juan Rodríguez Bordón, tenía 25 años y disponía del título de bachiller. Antonio Elías Cárdenes Déniz, era estudiante universitario de 3º de Filosofía.



El 1 de mayo de 1937, Narciso Bordón Suárez cesaba como maestro y director en la escuela graduada de niños por tener que incorporarse a sus deberes militares. Le sucedió en la dirección Francisco María Suárez Herrera (dos años de estudio de enseñanza secundaria). Juan Rodríguez Bordón (estudiante con título de bachiller) ya ejercía de secretario. El 1 de junio de 1937, Antonio Elías Cárdenes Déniz (hermano del cura párroco) sucedía a Narciso Bordón como maestro por decisión del alcalde Manuel Romero Romero.

Es evidente que la enseñanza en Agüimes sufrió un fuerte descalabro y retroceso en perjuicio de los niños y niñas de entonces. Cosas como



esas hubieran sido extrañas o prácticamente imposibles en la Segunda República. Pero para el régimen franquista la educación y la cultura no constituían un objetivo prioritario. Por ello se permitieron los apaños, no exigiéndose nada especial para ejercer como profesional de la enseñanza. En esa relación de candidatos y en la asignación posterior de las plazas destacó el amiguismo y la falta de capacitación. Esta forma de proceder no era exclusiva de Agüimes, sino que se convirtió en la fórmula generalizada por las nuevas autoridades. Sólo se exigía la adhesión inque-

brantable al nuevo régimen impuesto por los sublevados.

Pero no fueron sólo los maestros, En otra ocasión haremos referencia con más detalle a otras personas del pueblo. Baste por el momento la información de que, además de los maestros, también el alcalde, algunos concejales, el médico, el farmacéutico, el secretario del juzgado, estudiantes com-prometidos y una nutrida representación de trabajadores y vecinos del pueblo, fueron detenidos y encarcelados por su militancia y/o forma de vivir o de pensar antifascista, o por disentir del "nuevo orden" impuesto o, simplemente, por ser amigo de los disidentes.

Una vez desaparecidos de la villa de Agüimes sus miembros más cualificados, personas todas solidarias, comprometidas y de una intachable competencia profesional y guía intelectual y moral de muchos vecinos, es evidente que el pueblo de Agüimes (como Canarias y España entera), perdió (y retrocedió) mucho tras el envite golpista del 18 de julio de 1936.

Divulgamos estos hechos para que, conociéndolos, seamos conscientes de su gravedad y nunca más caigamos en la tentación de repetirlos. Que así sea.



1. Don Arturo Soriano.
2. Grupo de Maestras Graduadas de las Niñas, entre las que se encuentran, Dña. Mª Jesús Alvarado Alemán, Dña. Juana Artilles Romero y Dña. Carmen Martínez Uriarte.
3. Dña. Rosario García Caballero, también maestra de las Graduadas Niñas de Agüimes.
4. Grupo de Maestras Nacionales.
5. Don Juan Rodríguez Melián, Alcalde Constitucional de Agüimes entre 1931 y 1936.
6. Imagen de la Escuela Pública situada en la Calle Sol de Agüimes en los años treinta.
7. Dña. Carmen Colomer Pradells, maestra desde antes de 1933 y con posterioridad a 1937.

